



Tepatitlán
Gobierno Municipal

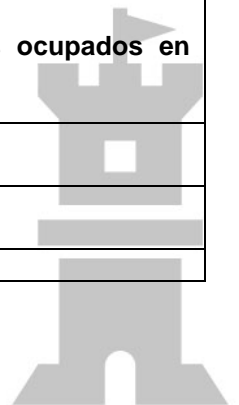
COMISIÓN:	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.			NUMERO DE SESIÓN	3	
PRESIDENTE:	C.ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.			LUGAR:	SALA DE REGIDORES.	
SECRETARIO:	<i>C. NORBERTO VENEGAS IÑIGUEZ</i>			FECHA:	14 de diciembre de 2015.	
	MIEMBROS			ASISTENTES		
				A	F	J
1.-	C. ALFREDO DE JESUS PADILLA GUTIÉRREZ.				x	
2.-	C. SALVADOR PEÑA GUTIÉRREZ.			x		
3.-	C. ARACELI PRECIADO PRADO.			x		
4.-	C. NORBERTO VENEGAS IÑIGUEZ.			x		
HORA DE INICIO:	10:35 hrs.	HORA DE TERMINO:	12:10 hrs.	QUORUM:	4/5	
INVITADOS			CARGO			
1.-	C. MIREYA CECILIA PLASCENCIA TORRES.		OFICIAL MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS.			
2.-	C. NICOLAS BRISEÑO HERNÁNDEZ.		JEFE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.			

ORDEN DEL DIA	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
	II.- Aprobación del orden del día.
	III.- Bienvenida a los asistentes.
	IV.- Asunto relacionado con la concesión de paradas de autobús en banquetas del Municipio.
	V.- Asunto relacionado con horarios y operación de Bares (horas extras).
	VI.- Análisis de Reglamento de Comercio y Mercados con el uso de plazas públicas.
	VII.- Análisis del Reglamento Municipal en cuanto a espacios ocupados en banquetas.
	VIII.- Puntos Varios.
	IX.- Clausura.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

VOTACION		
F	C	A

DICTAMENES.

<p>IV.- Quien está instalando o ha instalado infraestructura en paradas de camiones urbanos no cuenta con ningún permiso o concesión. Se acuerda citar por medio de Padrón y Licencias a la persona responsable de la instalación de las paradas de autobuses, para aclarar y llevar a buen término este asunto. La cita será para el día 18 de diciembre a las 10:30 hrs. en Sala de Regidores.</p>	4		
<p>V.- Horarios y Operación de Bares, se presenta un informe por parte de Padrón y Licencias e Inspección y Vigilancia, respecto de cómo se manejan los horarios y horas extras.</p>	4		
<p>VI.- Uso de Plaza Pública conforme a lo que indica el Reglamento, elaborar acuerdo para modificar el art. 80. Se acuerda solicitar al Ayuntamiento la adecuación al Reglamento de giros comerciales, industriales, de prestación de servicios y espectáculos públicos para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a las necesidades actuales.</p>	4		
<p>VII.- Reglamento Municipal relativo al uso de Banquetas en algunos puntos de la ciudad. Se acuerda exhortar a Inspección y Vigilancia para que aplique el Artículo 86 del Reglamentos de Giros Comerciales, Industriales, de prestación de servicios y de Espectáculos Públicos para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.</p>	4		

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx



FIRMAS.

C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.
Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.

C. NORBERTO VENEGAS IÑIGUEZ.
Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.

C. ALFREDO DE JESÚS PADILLA GUTIÉRREZ.
Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.

C. SALVADOR PEÑA GUTIÉRREZ.
Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.

C. ARACELI PRECIADO PRADO.
Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.

**III SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
14 DE DICIEMBRE DE 2015.**

